

HISTORIA NATURAL MEDICA.

Apuntes acerca de plantas indígenas medicinales de la familia de las Papaveráceas.



SEGÚN H. Baillon, "Histoire des Plantes," se ha convenido en dividir á esta familia en cuatro series ó tribus, denominadas: Platis-temóneas, Papavéreas, Eschschóltzieas y Fumárieas: esta última, para De Candolle y otros autores constituye una familia distinta. La primera tribu encierra únicamente especies de la Alta California, aunque quizá ciertas de ellas se extiendan más ó menos á la región N.O. de nuestro territorio. De la segunda mencionaré de paso el *Papaver rhæas*, Linn. vulgarmente Amapola, que es demasiado conocido y estimado en México como planta de jardinería; varias especies indígenas del género *Argemone*, designadas con el nombre de Chicalote, cuales son: 1.^a *A. fruticosa*, As. Gr.; 2.^a *A. hispida*, id.; 3.^a *A. grandiflora*, Sw.; 4.^a *A. mexicana*, Linn. y 5.^a *A. ochroleuca*, Sw.: esta última muy probablemente es una simple variedad de la cuarta. Todas ellas son yerbas ó matas de jugo amarillo, hojas alternas, inciso-pinatífidas y cubiertos casi todos sus órganos de cerdas rígidas ó aguijones agudos; del género *Bocconia* nos corresponden las especies, *frutescens*, Linn., *integrifolia*, H.B.K. (que los autores de la Biología Centrali-Americana, consideran como variedad de la primera, así como la *cernua* de la F.M.I.), *arborea* Wat. y *latise-pala*, id. Es de interés consignar que con excepción de la *B. cordata*, Willd. de la China, y con la que se ha formado el género *Macleya*, todas las especies arriba expresadas, que son las únicas que comprende el repetido género *Bocconia*, son de nuestra flora: dos variedades, sin embargo, de las dos primeras especies, llamadas respectivamente *subtomentosa* y *peruviana*, vegetan en el Perú. Las *Bocconias* son yerbas vivaces, arbustos y aun árboles de jugo amarillo ó rojo; con hojas alternas, lobadas y flores pequeñas, apétalas, reunidas en racimos compuestos terminales. Por su corteza semi carnosa, gruesa y muy cargada de jugos, en la que se revela una gran vitalidad, deben prestarse como las Cacteas para la formación de falsos inertos, y también parece que se propagan fácilmente por estacas. Son generalmente conocidas en México, y con especialidad la *frutescens*, con los nom-

bres de Llorasangre, Palo amarillo, y también Inguambo en Michoacán; los antiguos mexicanos les llamaban indistintamente, *Cuauchilli y Cocoxihuitl*.

De entre las especies exóticas de la misma tribu de las Papavéreas, señalaré como más importantes, en primer lugar, el *Papaver somniferum*, Linn. y sus dos variedades, *album y nigrum*, después el *Chelidonium majus*, y por último la *Sanguinaria canadensis*, ambas también del mismo autor. De la tercera tribu corresponden á México, la *Eschscholtzia Douglassi*, que colecté alguna vez en los alrededores de Huasca y la *Hunnemannia fumarifolia*, que encontré en plena floración en Junio del año pasado en el Mineral de Guadalcázar. Una y otra son plantas herbáceas ó herbáceo-vivaces, lampiñas y glaucas; de hojas alternas, sin estípulas, multise-cadas, con los segmentos lineares; flores amarillas de regular tamaño, terminales ó subopositifolias, solitarias, largamente pedunculadas, de tipo tetrámero, perigíneas y polistamíneas: no les conozco nombre vulgar preciso, pues tan sólo se les designa vagamente con el de Amapola amarilla. De la cuarta y última tribu nos pertenece en común con Europa la *Fumaria parvifolia*, Lam., que en México lleva el nombre vulgar de Pajarillo y que ha gozado de cierta reputación como depurativo, la *Corydalis aurea*, Willd., y quizá algunas otras, extendiéndose ésta á través de los Estados Unidos hasta el Canadá.

Como se ve por el anterior relato la flora indígena encierra por lo que hasta ahora sabemos, como diez especies y tres variedades de la familia de que me ocupo, número muy corto relativamente á 170, que es poco más ó menos la cifra total de las registradas en la actualidad por los botánicos, en las diferentes partes del mundo.

A la presencia de jugos propios ó *latex*, como dice Baillon, deben sus más notables cualidades las plantas de las Papavéreas; en las que aquellos abundan se observan propiedades venenosas, ya narcóticas, acres ó evacuantes enérgicos. Sobre todos ellos está el opio que tiene en la medicina una importancia capital y que no es sino el jugo concreto de una adormidera. La morfina que es su principal alcaloide no sólo existe en el latex del *Papaver somniferum*, sino también en las demás especies del mismo género y aun en las de otros que le son afines, notablemente en el *Argemone*, como se dirá adelante.

* * *

Veamos ahora los conocimientos que se tienen respecto de algunas de nuestras especies; mas antes referiré brevemente, por implicarse en ello un trabajo nacional digno de ser conocido y que deberían imitar los que

estén en posibilidad de hacerlo, algunos datos relativos al cultivo y aclimatación del *Papaver somniferum* en la República; corresponde el mérito de haberlo emprendido al Sr. Dr. D. Joaquín María Gómez, quien empeñosamente lo procuró durante los años de 1873 á 1880, tanto en las inmediaciones de esta capital como en las de Cuernavaca; mas por desgracia sus loables esfuerzos quedaron estériles, muriendo en su cuna una empresa que pudo ser benéfica á la Nación.

El primer plantío lo estableció el Sr. Gómez con semilla de origen europeo de la variedad *album*. En una segunda siembra los resultados fueron más satisfactorios en cuanto al desarrollo de las plantas y la cantidad de frutos que produjeron; se recolectó en esta vez cerca de una libra de opio, por medio de incisiones horizontales y diagonales, que se hicieron á la mayor parte de las cápsulas de más de 500 matas, repartidas en una superficie de 180 metros cuadrados. El ensaye señaló un promedio de un 10 por ciento de morfina. De la tercera siembra hecha en una escala diez veces mayor, se obtuvo un producto correspondiente en proporción al anterior, pero con algún aumento en la riqueza de morfina; de doce arrobas de semilla que se cosecharon entonces se extrajo una cantidad de aceite equivalente á un 33 por ciento de aquel peso. En la tierra caliente del Estado de Morelos se alcanzó en el ensaye hasta un 15 por ciento del expresado alcaloide, pero sin aumento alguno en la cantidad de opio, que fué la misma que se obtuvo en los plantíos de tierra fría. Los anteriores datos están consignados en un informe que publicó la Sociedad Mexicana de Historia Natural el año de 1882, en el tomo VI de su periódico *La Naturaleza*: es de sentir repito, que nadie se haya vuelto á ocupar de propagar en México la Adormidera de la China. En cuanto á la Amapola que como hemos dicho se cultiva en México, como en otras partes del globo, debe sus propiedades ligeramente anodinas, á la presencia, en sus pétalos sobre todo, de la morfina y de un alcaloide particular la *racadina*, asociado á la *tebaina*.

De nuestras especies indígenas corresponde tratar primero del Chicahote, del cual se ocupó el Sr. Dr. Charbonnier el año de 1868, y muy probablemente fué la especie *mexicana* la que le sirvió para su trabajo que sustentó en una tesis; el extracto de ella se publicó en el *Diario de Farmacia y de Química*, de París, correspondiente al referido año y del cual me aprovecho para redactar la presente nota.

Por el año de 1592 parece que fué llevada casualmente á Europa en diversas mercancías; los botánicos la colocaron al principio entre las ador-

míderas bajo el nombre de *Papaver spinosum*; más tarde fué separado de ellas para formar el género denominado *Argemone* que significa "mancha del ojo" por alusión á sus pretendidas propiedades medicinales. Baillon, sin embargo, sostiene recientemente, apoyándose en la identidad de sus principales caracteres, que debe quedar siempre unido á las primeras: la presencia de la morfina en el Chicalote da mayor fundamento á esta última opinión. Desde la época de la conquista atrajo la atención de los españoles como planta medicinal. Los autores no están de acuerdo de su valor bajo este respecto; algunos lo consideran como inerte, otros, que su jugo lechoso es un buen remedio en ciertas enfermedades de los ojos, que el aceite de las semillas es purgante y la infusión de toda la yerba, diurético; no faltan también quienes aseguren que las mismas semillas son eméticas y que el repetido aceite á la dosis de 30 gotas alivia instantáneamente los dolores de estómago y procura un sueño reparador: juzgo por demás inútil referir otras muchas de sus pretendidas virtudes curativas, que según entiendo no han sido comprobadas. Se puede sin embargo prever de antemano, como dice el Dr. Charbonnier, que posea propiedades muy activas, pues contiene como la adormidera un jugo amarillo-lechoso que escurre de todas sus partes por la más pequeña incisión, el cual es gomo-resinoso, soluble en el agua y en el alcohol, de un olor viroso particular y con un sabor amargo semejante al del opio.

El autor ha ejecutado su análisis operando principalmente sobre las cápsulas y las hojas en estado fresco, en el momento de mayor vigor en la vegetación; como él dice, "hubiera sido mejor practicar incisiones en las cápsulas para dar salida al jugo, de igual manera que para obtener el opio; pero en la Argemona esta operación es muy delicada y exige mucho cuidado de parte del operador, pues sus cápsulas son poco voluminosas, de forma alargada, erizadas de espinas y provistas de costillas salientes." Inútil me parece referir el procedimiento operatorio cuyo resultado fué el descubrimiento de la morfina, y el cual alcaloide quedó plenamente comprobado por el estudio de sus caracteres físico-químicos. En las solas semillas el análisis reveló lo siguiente: aceite, 36.20; agua, 7.40; sales minerales, 5.60; azúcar, 4.38; goma, 2.54; caseína, 4.32; albúmina y gluten, 13.38; fécula, 17.72; leñoso, 6.52; pérdida, 1.94: total, 100.

El primero de estos cuerpos, obtenido por medio del sulfuro de carbono purificado, presenta un ligero color amarillo, límpido y transparente; permanece líquido hasta 5° sobre cero; olor nauseoso, sabor ligeramente áspero, pero ni uno ni otro son realmente desagradables; sus reacciones

químicas más características son como sigue: el ácido sulfúrico concentrado lo obscurecen primero, pasando después á moreno sucio; con el ácido azótico el color es más subido y se enrojece á la larga; agitado con amoníaco la mezcla toma una consistencia de miel y un color gris leonado, elevándose 3° la temperatura; con el ácido sulfúrico saturado de bicromato de potasa se pone negro y con la sosa líquida se forma un jabón amarillo. Sus aplicaciones pueden ser importantes no sólo á la terapéutica, sino también á la industria y sobre todo á la pintura. Los efectos fisiológicos del aceite observados por el autor se refieren con toda minuciosidad en la parte del escrito que textualmente transcribimos á continuación.

“El primer experimento que he intentado ha sido hecho sobre mí mismo: he tomado 30 gotas del aceite en un terrón de azúcar. El resultado no se hizo esperar mucho, porque habiendo sido ingerido en ayunas á las siete de la mañana, comencé á sentir los primeros efectos á las ocho. La primera deposición fué seguida de otras tres, sin experimentar cólicos ni molestia alguna; á las nueve me sobrevinieron náuseas que fueron seguidas de vómitos.

“Esta primera prueba fué bastante concluyente para fijarme en las propiedades reales de este aceite; sin embargo no era suficiente para establecerlas de un modo general, pues se sabe que, según el estado patológico del aparato digestivo de cada individuo, los purgantes obran según la dosis, produciendo efectos muy diferentes.

“El experimento que acabo de referir fué hecho juntamente con M. Longuet, interno en medicina del Hotel Dieu.

“El 14 de Noviembre administré 15 gotas de aceite á una joven de 27 años, muy gorda y fuerte, afectada de chancros blandos, con vaginitis y constipación tenaz. El resultado fué tres deposiciones sin dolores ni náuseas.

“El mismo día, á fin de comparar los efectos, he dado la misma dosis, 15 gotas, á un hombre sumamente robusto, aunque de una constitución ligeramente linfática, de 40 años de edad y enfermo de chancros blandos. Este hombre me dijo que difícilmente se purgaba y sólo tuvo una deposición. Evidentemente la dosis del medicamento fué muy corta.

“El día 17 se le administraron 25 gotas á una mujer de 28 años y que llevaba 20 días de parida; estaba enferma de miositis puerperal, con algo de pleuro-neumonía, no habiendo evacuado en cosa de siete días. El medicamento produjo mucho bienestar y la enferma tuvo tres deposiciones en la noche.

“El día 22 se le dieron 30 gotas á una anciana de 72 años que tenía un quiste en el ovario. La enferma resintió á poco fuertes náuseas y vómitos: á pesar de esto tuvo seis deposiciones.

“El día 25, una mujer de 45 años tomó á las once de la mañana 30 gotas de aceite: después de un corto rato vómito; sintiéndose á poco con mucho sueño se metió en la cama, y al cabo de seis horas se declararon los efectos purgantes que continuaron por una gran parte de la noche, haciendo doce deposiciones.

“Según su acción fisiológica se ve, que el aceite de la argemona de México, aunque proviniendo de una Papaverácea, tiene grande analogía con la mayor parte de los aceites de las Euforbiáceas, que poseen el carácter común de ser purgantes, pero al mismo tiempo emeto-catárticas; clasificando aquel según su acción medicinal debe ocupar el tercer lugar entre ellos.

“El estudio de esta planta presenta, por lo que se ha referido, hechos excepcionales verdaderamente notables. Así, muy afine de la adormidera por sus caracteres organográficos y su principio activo, puesto que encierra morfina, se aproxima por su aceite á las repetidas Euforbiáceas; mientras que el *Papaver somniferum* que nos suministra el opio, nos da un aceite sin acción sobre la economía animal.

“Es pues un ejemplo y una excepción á la ley formulada por Linneo, por Pellétier y Caventou, que las plantas de la misma familia contienen en lo general los mismos principios inmediatos y obran por consecuencia de la misma manera sobre la economía animal. Esta ley, verdadera casi siempre, sufre sin embargo numerosas excepciones.”

En el año de 1877, el Sr. Dr. Andrés Ortega, por lo que refiere en su tesis para su examen profesional de Farmacia, comprobó los resultados obtenidos por el Dr. Charbonnier, pues sus conclusiones son las siguientes:

1^a La *A. mexicana, grandiflora y ochroleuca*, en las que me fijé para mi estudio contienen morfina; pero en tan corta cantidad, que no costearía, bajo el punto de vista industrial, su explotación.

2^a El aceite contenido en las semillas es purgante ó emeto-catártico, según la dosis á que se administre.

3^a El mismo aceite es además secante y podría sustituir en las artes al de linaza y análogos.

Los estudios emprendidos en México, respecto de la *B. frutescens* y de la *B. arborea*, merecen fijar ahora nuestra atención.

El primero que apareció por el año de 1883, fué debido al Sr. D. Er-

nesto Ochoa y Tapia, quien lo presentó como tesis para su examen profesional de Farmacia. Se ocupó de la primera de las dos especies citadas por recomendación de su maestro el Sr. Profesor D. José M. Lasso de la Vega, quien de tiempo atrás se había ocupado de analizarla. En el escrito á que me refiero se consignan diversos datos relativos á la historia de aquella planta. Por lo que toca á su distribución geográfica puede decirse de más general, que no sólo vegeta en la República sino también en las Antillas, como Cuba, Santo Domingo, Jamaica, etc.; en nuestro país se halla repartida en muchos lugares de la *tierra caliente*, tanto del Golfo como del Pacífico, pero sin extenderse á las costas. Personalmente la he colectado en los alrededores de Urúapan (aunque allí no la especie tipo sino su variedad *integrifolia*), y en el camino que conduce de la hacienda de Jalmolonga á la población de Malinalco, al sur del Estado de México.

Los caracteres propios de la especie los describe De Candalle en los términos siguientes:

Foliis ovali-oblongis, basi cuneatis, pinnatifidis. Seminum pulpa cinnabarina.

En la corteza que es de un grueso variable, de un color amarillo y llena más ó menos de surcos, llama la atención, sobre todo cuando se examina al microscopio, la variedad de celdillas ya blancas, negras ó diversamente coloridas, con especialidad de un tinte amarillento. Es además poco pesada y de sabor amargo, desprendiéndose de ella al partirla un polvo muy fino que obra como estornutatorio.

El Sr. Ochoa tratando sucesivamente por éter, alcohol y agua, obtuvo una resina, una materia colorante amarilla acompañada de un alcaloide que no pudo aislar, un principio aromático volátil y diferentes sales.

Transcurridos como nueve ó diez años de este primer examen el citado Sr. Profesor Lasso de la Vega, impulsado por un justo motivo, dió cuenta á esta Academia, hará unos cuatro meses, de los trabajos que con mucha anterioridad, como he dicho, había emprendido sobre la *Bocconia* y que prosiguió después, viendo según expresa, que su discípulo no había conseguido un resultado del todo satisfactorio.

La sospecha de que en la materia colorante de la corteza existiera algún alcaloide y de que éste pudiera ser la morfina, le vino por el sabor amargo de aquella sustancia, y porque puesta sobre la lengua le produjo en ella un adormecimiento; la cual sospecha se robustecía por la consideración de que la planta en cuestión pertenece á la misma familia de donde aquella se extrae. Verdaderamente el punto de partida en el descubri-

miento del alcaloide que se creyó nuevo, fué ocasionado por la simple extracción de dicha materia colorante que hizo el repetido Sr. Lasso de la Vega, por indicación de otra persona á quien había llamado la atención la gran cantidad de jugo amarillo-rojizo contenida en la corteza de las *Bocconias*, pues al principio no tuvo aquel Profesor la idea de hacer su análisis completo. No seguiré al autor en la relación de los delicados procedimientos que puso en planta para conseguir el objeto que se proponía; básteme decir que el éxito fué completo pues llegó á obtener, primero el alcaloide cristalizado y suficientemente puro al que dió el nombre de *boconina*; después en el estado de cloridrato, en hermosos cristales, como él dice, rojos, brillantes, aciculares, radiados, en hacesillos sujetos en el medio, y también en el de sulfato. Por constar en el informe que acaba de publicarse en nuestra *Gaceta* omito enumerar sus demás caracteres, y tan sólo mencionaré la particularidad que tiene de formar sales rojas con los ácidos y que constituye según el autor, un carácter distintivo que lo aleja de muchos de sus congéneres.

El análisis cualitativo de la misma corteza, reveló además en ella los cuerpos siguientes: un glucósido particular que no fué aislado; materia colorante roja; ídem amarillo-rojiza; resina soluble en el alcohol; ídem en el éter; un principio aromático; materia extractiva de olor especial y diversas sales.

El repetido autor para reivindicar su derecho de prioridad en el descubrimiento á que se alude, copia textualmente en su informe un párrafo del "Apéndice de la Nueva Farmacopea Mexicana" publicado en Noviembre de 1890 y que á la letra dice: "BOCONIA.—Según el análisis hecho por el Profesor J. M. Lasso de la Vega, el jugo lechoso contiene: *boconina* (alcaloide cristizable), cuyas sales son de color rojo; tiene propiedades semejantes á la morfina: ¿alcaloide? indeterminado: (menciónanse en seguida los demás cuerpos antes citados).

Entretanto en el Instituto Médico Nacional habíase emprendido el análisis de la corteza también, de otra especie del mismo género colectada por el Sr. Dr. Fernando Altamirano en el Estado de Michoacán, y recientemente fundada por el Profesor Watson de los E. U., bajo el nombre específico de *B. arborea*.

De la relación que bajo mi firma se acaba de publicar en el periódico *La Naturaleza* (2ª serie, T. II, pág. 207), tomaré lo más esencial del asunto á que me refiero.

En 100 partes de corteza se encontró lo siguiente: agua higroscópi-

ca, 10.0000; sales minerales diversas, 9.5000; ácido benzoico, 0.0557; resina, 9.3645; alcaloide, 5.1162; goma, 1.8750; dextrina ó principios análogos, 5.7750; ácidos oxálico y tártrico, 2.4300; ácido fumárico ó málico, (no señalada); celusa y leñoso, 44.9900; pérdida, inclusive las materias colorantes roja y amarilla, 9.5736.

El alcaloide al que se dió también el nombre de *boconina* fué aislado por un procedimiento distinto del que siguió el Sr. Profesor Lasso de la Vega; se hace la observación de que cristaliza bajo dos formas: "en agujas prismáticas cuando la solución es concentrada y en romboedros cuando es diluida; al principio dichos cristales son incoloros, mas por la acción del aire toman una coloración amarillo-rojiza, acabando por volverse rojos como los del cloridrato."

Los resultados más notables de la experimentación fisiológica fueron los siguientes: "es tóxica á dosis determinada; 2 cent. bastan para matar á una rana en el espacio de 20 minutos, 3, un conejo y 5 un perro. El animal envenenado presenta este cuadro: un período en que la sensibilidad se encuentra disminuída más y más hasta que llega á desaparecer; otro en que la motilidad se exalta en algunas de sus formas: los músculos del tórax primero y luego los de los miembros son afectados de contracciones fibrilares, siendo más aparentes á medida que el animal es más inferior en la escala zoológica, llegando en la rana á convertirse en un verdadero tétanos, como el que produce la morfina; otro, por último, de calma precursora de la muerte, en el que el animal tiene una tendencia al sueño y que es tanto más marcado, cuanto es más elevado en la misma escala zoológica." En los detalles de la experimentación se comprueba que la boconina en estado de cloridrato, que fué como se empleó, presenta una semejanza extraordinaria con la morfina; sus diferencias pueden resumirse así: "la morfina es hipnótica y analgésica, de preferencia lo primero; la boconina es analgésica é hipnótica, de preferencia también lo primero en este caso inverso."

En cuanto á las aplicaciones terapéuticas en la forma de inyecciones hipodérmicas, para provocar la insensibilidad en las operaciones quirúrgicas, parece que han sido ya algo numerosas pero sin resultados constantes y con un inconveniente no despreciable, cual es el de causar al paciente, antes de que sobrevenga la anestesia, un ardor intenso en el lugar del piquete, aunque según parece no de larga duración.

Las conclusiones sin embargo que pudo deducir el Sr. Dr. Eduardo Armendáriz en una operación bastante dolorosa y algo dilatada (fué una corporrafia anterior la que se practicó), son los siguientes:

"1º Que no hay peligro inmediato en aplicar la boconina al estado de cloridrato á la dosis de un centígramo que es la mayor cantidad que hasta ahora se ha usado y por primera vez.

"2º Que la referida boconina produjo la anestesia local completa sin haber observado la general.

"3º Que esta anestesia duró media hora y se produjo á los cinco minutos de aplicada la inyección.

"4º Que la falta de movimientos voluntarios y reflejos permitieron operar á satisfacción.

"5º Que no hubo en el momento de la operación perturbaciones gástricas, respiratorias, ni pérdida del conocimiento.

"6º y último. Que se ganó mucho tiempo, todo el que requiere la clo-roformización."

En un artículo que agregué como apéndice en el mismo periódico al anterior relato, referí la circunstancia de que en varias especies de *Papa-veráceas* existe una categoría de alcaloides muy distintos de los del opio, cuales son: la *sanguinarina* ó *queleritrina*, la *puccina*, la *quelidonina*, la *quelidoxantina* y una *porfroxina* especial; los dos primeros forman sales de color rojo, el segundo al menos, cristaliza en agujas: el sabor de éste es amargo y el de aquel acre y ardiente; el primero además obra como un violento estornutatorio. Expresé entonces la idea de la necesidad de rectificar si la boconina era realmente distinta á todos éstos; pues parecía probable que fuera más bien alguno de ellos en vista de la proximidad de caracteres y sobre todo, por la circunstancia de haber sido ya encontrados en la *B. cordata* de la China.

En el primer Congreso Médico Nacional que se reunió en esta capital en Diciembre del año próximo, el Sr. Dr. Armendáriz en una interesante Memoria que leyó en una de las juntas de la sección de Terapéutica, declaró con una franqueza que le honra, que la sustancia extraída en el Instituto Médico Nacional de la *B. arborea* y que se la tomó como un simple alcaloide, dándole el nombre de *boconina*, conforme á las reglas de la nomenclatura, no es sino una mezcla de tres alcaloides, al menos, muy distintos entre sí: la *sanguinarina*, la *quelidonina* y quizá la *puccina*, pues sólo los dos primeros quedaron plenamente comprobados; entre otras reacciones el variado color de rosa que adquieren con el ácido nítrico es una de las más características. Posteriormente este distinguido químico parece que ha encontrado también la *fumarina* en la mezcla referida, cuya existencia ha sido ya señalada en especies de distintos géneros: hecho que justifica aun más la fusión de las dos familias á que aludí al principio.

Añadiré para terminar que el Profesor Fonssagrives le asigna propiedades analgésicas á la repetida sanguinarina; es muy posible que esta acción haya quedado incierta con la que se ensayó en México, y aun acompañada de alguna otra, debido á su falta de pureza.

Estos son en compendio los datos que conozco acerca de nuestras Papaveráceas y que me pareció oportuno reunir para presentarlos en mi lectura de esta noche y la que por Reglamento me corresponde.

México, Enero 25 de 1893.

MANUEL M. VILLADA.

GINECOLOGIA.

ALGUNAS CONSIDERACIONES CLINICAS SOBRE EL SARCOMA UTERINO.

HACE aún pocos años se creía que el sarcoma del útero era una afección rara, supuesto que en la práctica extensa de tan distinguido ginecólogo como Martín de Berlín, se registraban sólo dos hechos de ese padecimiento, uno de los cuales fué primitivamente fibroma que sufrió después la degeneración sarcomatosa, ó que evolucionó en el sentido de semejante neoplasia, como es frecuente acontecer en las enfermas afectas de fibromiomas, en quienes se retarda la intervención quirúrgica.

Nada ofrece la bibliografía de importante en cuanto á descripción ó datos generales de la enfermedad, supuesto que la penuria de aquellos hizo imposible que ésta pudiese conquistar la necesaria independencia y diferenciación que exige la creación de toda entidad morbosa; así es que, por algún tiempo, la descripción del sarcoma uterino pasó confundida con la del carcinoma del mismo órgano.

Ya se admitía, sin embargo, en 1876, que en oposición al carcinoma, el sarcoma se desarrollaba de preferencia en las nulíparas: que incipiente en las células conectivas interglandulares de la mucosa uterina, se propagaba exuberante hacia la cavidad, en forma de mechones arborescentes muy semejantes á los llamados pólipos racimosos, extendiéndose por excepción hacia el parénquima, que una vez infiltrado de núcleos múltiples ó